

Este apartado forma parte del libro:



De la genealogía a la historia social de las familias

Víctor Manuel González Esparza
(Coordinador)



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

Número de edición: Primera edición electrónica

Editorial(es):

- Universidad Autónoma de Aguascalientes

País: México

Año: 2026

Páginas: 704 pp.

Formato: PDF

ISBN: 978-968-9752-13-4

DOI:

<https://doi.org/10.33064/UAA/978-968-9752-13-4>

Licencia CC:



Disponible en:

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/373>

LOS MATRIMONIOS Y ÁRBOL GENEALÓGICO DEL INTENDENTE. FAMILIA DE FRANCISCO RENDÓN CON VICENTA QUINCI Y MARGARITA CARMONA, 1788-1805

Jesús Domínguez Cardiel¹

Introducción

En las últimas décadas del siglo XVIII la monarquía española experimentó grandes cambios en cuestiones políticas, económicas y sociales, sobre todo a partir del reinado de Carlos III, mismos que se propagaron en todos los dominios. Se proyectó el cambio de las estructuras del antiguo régimen y aparecieron las intendencias como sistema administrativo, trayendo consigo a los nuevos funcionarios denominados intendentes, mismos que tomarían las riendas en la América española.

Es así que el presente trabajo se inserta en este interregno, específicamente en la figura del intendente graduado del ejército, Francisco Rendón, un oficial que prestó sus servicios como comisionado (espía y diplomático) en los Estados Unidos de Norteamérica, en la Real Hacienda de la monarquía y como intendente en Luisiana,

1 Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas; jesusdominguez@camzac.edu.mx

Zacatecas y Oaxaca; además de algunos periodos en un acantonamiento de Orizaba y de empleos menores en la Ciudad de México.

La historiografía sólo ha prestado atención a sus acciones en los anteriores cargos citados, y poco o nulo a sus relaciones personales, por tanto, ahora con base en la corriente de la Nueva Biografía, se reflexionará respecto a los dos matrimonios que contrajo. El primero con Vicenta Quinci, para quien ya eran sus segundas nupcias y tenía dos hijos, pero que falleció repentinamente en la Villa de Jerez de la intendencia de Zacatecas al poco tiempo de haber arribado. Asimismo, en la reconstrucción de parte de su vida, partiendo de los utensilios y enseres personales que dejó tras su muerte. Además, en el proceso y nupcias con Margarita Carmona y Rendón, quien, siendo su prima y a la edad de 17 años, fue solicitada por el intendente para trasladarse desde la península a Zacatecas y casarse.

Así, para el presente texto, se tiene como objetivo demostrar que las relaciones afectivas del intendente Francisco Rendón estuvieron enfocadas, primeramente, en mejorar su condición como oficial real y, posteriormente, asegurar su posición, pues los matrimonios con Vicenta Quinci y Margarita Carmona ejemplifican las intenciones antes dichas.

Por tanto, la hipótesis es que Francisco Rendón veló más por sus intereses políticos y administrativos dentro de la burocracia borbónica que por sus sentimientos hacia las personas con quien se relacionó, pues sus dos matrimonios dan cuenta de su nula relación familiar con la élite en donde desempeñó sus cargos, creando así una estirpe plenamente peninsular. Además, el intento fallido de enlace con una dama neoyorquina lo debió llevar a pensar más en su carrera que en sus relaciones afectivas, motivado por una especie de decepción.

Lo anterior parte de la idea de que los matrimonios, para un oficial real, eran relevantes para mantener una imagen pública como proveedor de la familia y resaltar los rasgos en los que se debía sostener la sociedad de la época, además de establecer vínculos personales traducidos en profesionales dentro de la monarquía. Por lo tanto, será posible construir el árbol genealógico de Rendón, considerando a sus

padres, esposas, hijos e hijastros, pues se sabe que algunos se insertaron en la administración borbónica de la Nueva España.

Sin embargo, el contexto era bastante convulso, pues los cambios monárquicos en España acaecidos en los albores del siglo XVIII habían iniciado una reacción en cadena con respecto a las ideas ilustradas. Según David A. Brading,² la revolución en el gobierno comenzó desde la llegada de Felipe V, pero se acentuó con Carlos III, mejor conocido como el reformista. Empero, otras figuras coadyuvaron en la modificación estructural de la España dieciochesca, por ejemplo, José de Gálvez y su familia, pero, sobre todo, el ejército de burócratas militares que se embarcaron a distintas latitudes en busca de recuperar la grandeza.

Huelga decir que la historiografía se ha encargado de derramar ríos de tinta acerca de las llamadas reformas borbónicas, de algunos intendentes, de subdelegados y hasta de las provincias en general. Sin embargo, las construcciones biográficas se encuentran en ciernes, primero por el desdén que hasta hace algunos años existía por el género y segundo porque no se le había prestado atención a la relevancia que la vida personal tiene sobre las decisiones y acciones políticas. Más aún en este periodo donde la sociedad ilustrada daba atisbos de cambios agudos en sus maneras de pensar, ser y actuar tanto en la vida pública, como en la privada.

De esta manera, este texto, además de visualizar lo antes dicho, realiza, como primer apartado, un repaso biográfico de carácter historiográfico, pues es indispensable para contextualizar y comprender las acciones que Rendón tomó en relación a su familia y obviamente la carrera política que sostuvo, tanto en la península como en la América española.

Otro apartado será enfocado en el intento de matrimonio que hubo mientras estuvo como comisionado en los Estados Unidos, en el cual la dama era hija de unos comerciantes neoyorquinos; pero también, y con mayor énfasis, en su enlace con Vicenta Quinci

2 David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 71-80.

y su rol como padraastro de los dos hijos de ésta; cabe mencionar la diferencia que existe en la escritura del apellido de los hijastros.

Un tercer apartado aborda las intenciones y gestión que el propio intendente realizó para embarcar a Margarita Carmoña desde Jerez de la Frontera y que, al momento de su arribo, se desarrollara ante el propio virrey la unión nupcial entre ambos. Finalmente, se cierra con la explicación de la estirpe de Rendón a través de su árbol genealógico, revelando la relación que, de manera secundaria, tuvo con un miembro de la élite novohispana, específicamente con la oaxaqueña.

Repaso biográfico de Francisco Rendón a través de la relación de méritos en el contexto borbónico

En el mediodía del siglo XVIII, la monarquía española experimentó con mayor fuerza el cambio dinástico y en la Nueva España se implementó el sistema de intendencias con el que el territorio quedó dividido en 12 provincias; cada una de ellas tenía que ser administrada por un oficial real denominado intendente y, por legislación, debía ser de origen peninsular.³ De esta manera, se embarcó un ejército que paulatinamente arribó al territorio novohispano.

La intención de estas figuras, principalmente, era la de administrar de mejor manera las arcas reales, las cuales, hasta antes de la visita de Gálvez y de la Ordenanza de 1786, habían quedado en mano de corregidores y alcaldes mayores, quienes velaron más por sus interés personales y familiares que por los del Rey. Iván Franco

3 Marina Mantilla, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres, *Real Ordenanza para el establecimiento é instruccion de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España* (México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora, 2008).

Cáceres denomina esta acción como exacción fiscal y tiene sus raíces en mejorar la Hacienda pública.⁴

En este tenor, no sólo en la Nueva España se implementó dicho sistema, sino que en los otros tres virreinos americanos también: a saber Río de la Plata, Perú y Nueva Granada. Además, en las posesiones más septentrionales se optó por aplicar el sistema intencional, aunque no estuvieran dentro de un virreinato; como es el caso de Luisiana, territorio que tiene mucha relevancia en este texto.

Antes de entrar en el tema completamente, conviene precisar que algunas facciones de la élite novohispana no vieron con buenos ojos la llegada de estos oficiales peninsulares, pues percibieron una confrontación directa de parte de la Corona hacia sus intereses, por lo que mantuvieron enfrentamientos con los intendentes; aunque también hubo quien apoyó el nuevo sistema y hasta se vio beneficiado. Sin embargo, ahora resulta conducente regresar a la labor de Rendón en sus empleos, pero considerando el contexto anterior.

Así, viajamos a la villa de Sanlúcar de Barrameda en la provincia de Jerez de la Frontera, cerca de Cádiz, sitio donde nace Francisco Rendón. Al respecto, existe todavía una disyuntiva, ya que a pesar de los pocos estudios que se tienen, en un primer acercamiento se le situó en el año de 1760.⁵ Sin embargo, y gracias a un estudio prosopográfico de Marie-Pierre Lacoste, “nació en Jerez de la Frontera el 16 de octubre de 1749”.⁶ En otras palabras, las pocas o nulas huellas documentales se deben a que por sus empleos primigenios mantuvo un perfil bajo y así logró desarrollar de mejor manera su encomienda, aunque también se debe considerar que la búsqueda no fue lo suficientemente exhaustiva; no obstante, por los datos del libro y las conversaciones personales sostenidas con Mari-Pierre Lacoste, nos decantamos por la fecha que ella sostiene.

4 Iván Franco Cáceres, *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España* (México: Instituto Michoacano de Cultura y Fondo de Cultura Económica, 2001), 37-42.

5 Jesús Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón. Historia de un intendente borbónico* (Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2021), 34.

6 Marie-Pierre Lacoste, *Les intendants de la vice-royauté de la nouvelle-espagne (1764-1821) Répertoire prosopographique* (España: Casa de Velázquez, 2023), 364.

De su infancia poco o nada se conoce, lo cual es bastante lógico, pues en su época no se prestaba atención a documentar las situaciones de los niños, a menos que pertenecieran a los más altos estratos de la sociedad, como los príncipes o princesas de alguna monarquía.

Empero, se sabe que fue hijo de Pedro Ignacio Rendón de oficio zapatero y de Juana García; según el libro *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*, nació “en pobre cuna durante el pasado siglo”,⁷ pero desde pequeño tuvo la intención de salir y buscar un mejor porvenir para su familia, sobre todo para él. Por ello, después de aprender rudimentos del oficio de don Pedro Rendón, “desde muy joven salió á buscar otra fortuna, colocándose en una casa de comercio en Cádiz: allí adquirió algunas relaciones, y mediante ellas, consiguió el trasladarse a los Estados-Unidos de América”.⁸

Su primer viaje importante por el océano Atlántico sucedió en 1779, lo que significa que estuvo en la casa de comercio del puerto desde aproximadamente 1761 o 1764, cuando tenía entre 12 o 15 años, es decir, una edad adecuada para buscar fortuna en un empleo que no era el familiar. Aunque lo anterior es una suposición, entra en el rango aceptable de la vida de un español de la época, pues al realizar este viaje ya tenía 30 años; en este sentido, los tres lustros que estuvo en Cádiz le permitieron las relaciones, pero sobre todo la confianza que lo llevó a posicionarse en un empleo de alta discreción en Filadelfia.

El año de 1779 fue decisivo en la vida de Francisco Rendón, pues, además de obtener un empleo directo para la Corona española, se trasladó hacia tierras americanas en donde conoció a Juan de Miralles.⁹ Al ser nombrado Secretario de la Comisión, lo que hoy entenderíamos como embajador, tuvo acceso privilegiado directamente

7 Don Diego Ignacio Parada y Barreto, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera, precedidos de un resumen histórico de la misma población* (Jerez de la Frontera: Imprenta del Guadalete, 1878), 393.

8 Parada y Barreto, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez*, 393.

9 Según Lacoste, “con toda probabilidad, estuvo en Cuba en 1777, ya que es uno de los testigos del testamento de Juan de Miralles, que éste redactó en La Habana antes de su partida hacia Charleston el 31 de diciembre de 1777”. Lacoste, *Les intendants*, 364.

a las actividades más confidenciales.¹⁰ Miralles murió el 20 de abril de 1780 en Filadelfia y el 20 de octubre Rendón obtuvo el puesto;¹¹ lo cual le permitió entablar comunicación epistolar con George Washington sobre la presencia de tropas francesas en la península de la Florida y las acciones para detener su avance. Su labor como espía fue de las más temerarias durante su carrera.

Los siguientes cinco años permaneció en el mismo empleo, en otras palabras, de 1780 a 1785 continuó sirviendo en la defensa de las posesiones españolas en el Golfo y América del Norte. Así, durante ese interregno, el 2 de octubre de 1780 participó enviando víveres y hombres a la batalla de Pensacola. En septiembre de 1784, fue nombrado encargado de negocios por su majestad Don Diego de Gardoqui, puesto donde sólo estuvo dos años aproximadamente.¹²

Casi el terminar el año de 1786, el destino lo enviaría de regreso a España, pues por orden real del 20 de noviembre, se le mandó pasar a la Corte.¹³ El retorno a la península no fue del todo provechoso para su carrera, ya que se le redujo el sueldo a la mitad;¹⁴ sin embargo, entre 1786 y 1787, solicitó insistentemente pasar al Ministerio de Real Hacienda de España o de Indias,¹⁵ pero se le negó. Aun así, la carrera política de Rendón fue en ascenso y, al ser una persona allegada a lo que se conoce como el clan Gálvez, mejoró sus posición dentro de la Corte.

10 Archivo General de la Nación (AGN), “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 1, 1794-1796.

11 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*, consultado el 11 de octubre de 2023, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/38548-francisco-rendon>

12 AGN, “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 2-3, 1794-1796. Cfr. Lacoste, *Les intendants*, 365. “El 29 de septiembre de 1784, Francisco Rendón recibió su nombramiento como secretario de Gardoquí. Permaneció en Filadelfia hasta el 20 de noviembre de 1786, cuando fue llamado a Madrid. Luego fue empleado por los ministerios de Hacienda de España e Indias”.

13 AGN, “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 4, 1794-1796.

14 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*.

15 AGN, “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 5, 1794-1796.

Es innegable que los planes no siempre resultan como se proponen, éste fue el caso de Rendón, pues la intención de ir al Ministerio de Real Hacienda no se cumplió y permaneció en la Corte hasta 1793. El 9 de diciembre del mismo año fue llamado para la intendencia de las Provincias de la Luisiana y Florida Occidental con graduación de Ejército y Subdelegación de la Superintendencia General.¹⁶

“Se embarcó en Cádiz el 1 de abril de 1794, llegó a Nueva Orleans el 5 de agosto y tomó posesión de su empleo el 1 de septiembre”.¹⁷ La estancia de Rendón en Nueva Orleans no estuvo exenta de sobresaltos y problemas, pues un incendio devastó una cuarta parte de la ciudad y tuvo que realizar diversas acciones para subsanar los problemas ocasionados. Además, enfrentó problemas con un oficial arraigado que no reconocía la autoridad intencional; no obstante, Rendón mostró carácter y, bajo la potestad que la Real Ordenanza de Intendentes le facultaba, logró realizar las acciones correspondientes para establecer su gobierno y autoridad.

El siguiente destino del oficial Sanluqueño fue la intendencia de Zacatecas, sitio que había sido administrado en primera instancia por Felipe Cleere, sin embargo, a la muerte de éste y, al haber quedado acéfala la provincia,

en 1795 Pedro Antonio Trellez Villa de Moros, José Francisco de Castañeda, Juan María de Soto Avilés, Juan Matías de Laguna, Luis Gutiérrez Páez, Miguel Arnaiz, Tiburcio de Sedano, José Monter y Alarcón, Cristóbal de Corbalán y Juan José de la Hoz, presentaron sus hojas de servicios y méritos con la intención de que les fuera concedida la intendencia, sin embargo, el rey otorgó la provincia a Francisco Rendón el 3 de junio de 1796.¹⁸

16 AGN, “Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 5, 1794-1796.

17 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*. “El 9 de diciembre de 1793, Francisco Rendón García fue nombrado intendente de las provincias de Luisiana y Florida Occidental. Tomó posesión de su cargo el 1 de septiembre de 1794 y lo ocupó hasta el 18 de abril de 1796” Lacoste, *Les intendants*, 365.

18 Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón*, 60.

Según la página Real Academia de la Historia, “muy pronto fue trasladado a la intendencia de Zacatecas en Nueva España (22 de agosto de 1795), tomó posesión de ella el 18 de abril de 1796”,¹⁹ sin embargo, la información no es correcta, pues según el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, el libro de Marie-Pierre Lacoste y la propia relación de méritos de Rendón, dejó Luisiana el 18 de abril, embarcándose, seguramente, por el Golfo de México y desembarcando en Veracruz, para de ahí tomar carruaje directo a la Ciudad de México, después a Guadalajara y finalmente Zacatecas, por lo que “tomó posesión del cargo el 11 de julio de 1796”.²⁰

Algunas investigaciones han demostrado que la llegada de Rendón a Zacatecas no fue de su total agrado, pues le llamó “país melancólico y cruel”,²¹ aun así acató el nombramiento como intendente oficial que le hizo el rey. Jesús Domínguez y Marie-Pierre Lacoste concuerdan en que “su presencia en la provincia duró poco. El 28 de diciembre de 1796, el virrey Branciforte lo convocó a la Ciudad de México para confiarle el cantón de Orizaba como intendente general provisional del ejército y le encargó que se preparara para enfrentar a Inglaterra”,²² pero su traslado a la intendencia veracruzana se dio hasta entrado 1797.

Regresó en marzo de 1799 y continuó con su función al frente de la intendencia hasta 1805 cuando retornó al establecimiento militar veracruzano; finalmente volvió a Zacatecas cuatro años después solo para huir en octubre de 1810 a causa del temor que infundieron las huestes insurgentes comandadas por Rafael Iriarte al ocupar la ciudad de Zacatecas.²³

19 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*.

20 Lacoste, *Les intendants*, 366; Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón*, 60.

21 Frédérique Langue, “Francisco Rendón, intendente americano, la experiencia zacatecana”, *Relaciones*, núm. 53, (1993): 82.

22 “En 1799, Francisco Rendón García retomó su cargo como intendente de Zacatecas. Ese mismo año, pidió ser transferido pero no lo obtuvo”. Lacoste, *Les intendants*, 366.

23 Jesús Domínguez Cardiel, “Reformismo, modernidad y comodidad. Las reparaciones en la casa del intendente Francisco Rendón en Zacatecas”, *Digesto Documental de*

Durante el tiempo que fue intendente de Zacatecas se vivió el máximo esplendor del reformismo borbónico en la provincia, pues movilizó las estructuras antiguas para modernizarlas y la mayoría de sus acciones denotaban su alto sentido ilustrado; así, logró impulsar proyectos de gran calado que permanecen en pie en dicha ciudad, por ejemplo, la Alhóndiga, la Casa de Ensaye y la reparación de fondo que se hizo a las Casas Consistoriales, además de la división en cuarteles de la urbe capital y la reparación de calles, puentes y callejones.

Como es sabido, el año de 1808 marcó una ruptura en la estructura monárquica, y en Nueva España sucedió lo mismo, pero el movimiento armado de Miguel Hidalgo de septiembre de 1810 cimbró el bajío, provocando zozobra en Zacatecas. Ante el temor de un ataque similar al que se dio en Guanajuato capital de aquella intendencia y en el que murió el intendente Juan Antonio Riaño, Rendón decidió dejar la ciudad, pues no obtuvo la respuesta que quería y no había una defensa que asegurara su seguridad, la de los integrantes del cabildo ni de la población en general.²⁴

Zacatecas, núm. 18 (2019): 189; Lacoste, *Les intendants*, 366. “En 1805 fue nombrado Intendente General del Ejército del Cantón de Jalapa y permaneció a su cabeza hasta su disolución. A su regreso a Zacatecas, pronto se encontró indefenso ante los disturbios insurreccionales de septiembre de 1810, careciendo de hombres y armas para defender la ciudad. Salió de la ciudad el 8 de octubre de 1810 para dirigirse a Guadalajara y dejó la mayordomía en manos del quinto conde de Santiago de la Laguna, Miguel Rivera (véase Rivera Bernárdez, Miguel, intendente de Zacatecas). Detenido junto a toda su familia, Francisco Rendón García salvó la vida gracias a la intervención de Calleja, quien posteriormente le confió la administración de su ejército en marzo de 1811”.

- 24 Los rumores que corrieron y llegaron hasta las puertas de la sala capitular del Ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas el 21 de octubre de 1810 fueron que el cura Miguel Hidalgo, párroco de Dolores, se había levantado contra las autoridades y contaba con el apoyo de un grupo de bandidos y léperos que habían cometido mayores estragos en Guanajuato, Celaya y San Miguel el Grande. [...] De inmediato el intendente Francisco Rendón convocó a una serie de juntas entre los vecinos y corporaciones de la ciudad para formar un plan para la defensa de la provincia. Se supo que Hidalgo había mandado un emisario a Zacatecas, de nombre Rafael Iriarte, quien se encontraba en esos momentos acantonado en la villa de Aguascalientes y estaba preparando su traslado a la capital provincial. [...] “El populacho se apoderó de mi autoridad”, afirmó el intendente Rendón, quien salió huyendo el 8 de octubre de la ciudad rumbo a Guadalajara, dejando en manos del teniente letrado, José Peón Valdez, los asuntos de gobierno de la provincia en el entendido de que todo funcionario tenía deberes

Posteriormente, fue aprehendido por Hidalgo en Jalpa, Zacatecas, pero fue liberado en Guadalajara y se dirigió a la Ciudad de México.

Después de campañas en San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Zitácuaro y Cuautla Amilpas, regresó a la Ciudad de México en 1812 y se negó a regresar a Zacatecas. Fue enviado a la Ciudad de México con la tarea de elaborar los registros de *arrendamientos y deducción del 10%*.²⁵ Empero, “una vez que partió de Zacatecas, Francisco Rendón no volvió a ser la figura predominante que había sido en las tres décadas anteriores, de 1810 a 1814 participó discretamente en la elaboración de padrones y censos en la Ciudad de México.”²⁶

En ese interregno,

se le confió la Dirección General de Aduanas del Virreinato tras el fallecimiento de su titular, José María Lasso. Pero a petición del municipio de Oaxaca, el virrey Apodaca nombró a Francisco intendente titular de Oaxaca el 13 de abril de 1816. Este último permaneció en el cargo hasta el 30 de julio de 1817, cuando renunció al poder tras la capitulación de Manuel Obeso ante las tropas de Agustín Iturbide. Fueron los nuevos dirigentes quienes le concedieron su jubilación el 21 de septiembre de 1821.²⁷

ante su población, pero también el derecho de poner a salvo su vida y la de su familia”. Mariana Terán Fuentes, “Guerra, lealtad y gobernabilidad en la Intendencia de Zacatecas”, en *La independencia en las provincias de México*, coord. por Patricia Galeana (México: Siglo XXI, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2011), 227-228.

25 Lacoste, *Les intendants*, 366.

26 Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón*, 93.

27 Lacoste, *Les intendants*, 366.

Finalmente, se puede afirmar que la carrera de Francisco Rendón fue en asenso vertiginoso, pero con una caída similar, pues las condiciones y la evidente lealtad a la monarquía, además de su avanzada edad en 1821, no concordaron con los violentos cambios sucedidos en el hasta entonces territorio novohispano. Por lo tanto, su jubilación a los 72 años de edad es evidencia de lo que seguramente aconteció en otras latitudes y con otros oficiales de igual o similar rango.

Matrimonio con Vicenta Quinci, hijastros y fallecimiento en la villa de Jerez

Si bien la carrera política de Francisco Rendón fue prolífica al inicio, se mantuvo por un tiempo y su declive fue lento, la vida personal tuvo altibajos que de alguna manera impulsaron o consolidaron su sitio como uno de los oficiales mejor posicionados en la administración borbónica. Por tanto, con la búsqueda documental y virtual se han encontrado pistas que poco a poco van desvelando la parte marital.

Así, para comprender el trayecto de este fragmento de su historia, objetivo principal de este escrito, conviene remontarse a su primera estadía en los Estados Unidos de América, precisamente en el periodo en el que estuvo en Filadelfia como secretario de la Comisión a cargo de Juan de Miralles, en donde conoció a gente que seguramente coadyuvó en sus labores como espía.

Como ya se dijo, al morir Miralles, Rendón obtuvo de manera definitiva la Comisión, y desde 1780 a 1786 desempeñó el puesto movilizándose entre Filadelfia y Nueva York. Un aspecto que resalta es que sostuvo comunicación epistolar con George Washington, quien para ese momento era presidente de la novel nación norteamericana. Entonces, es cuando conoce a Margarita Marschall, hija de comerciantes protestantes radicados en la ciudad de Nueva York.²⁸

28 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*.

No se sabe si la relación con Margarita tuvo una duración prolongada, pero en 1785 Rendón solicitó a Diego Gardoquí la licencia para contraer nupcias. Como Margarita Marschall practicaba la doctrina protestante le fue negado el permiso, aun cuando se argumentó la intención de convertirse al catolicismo. Gardoquí de manera reticente trasladó el asunto al conde de Floridablanca,²⁹ y ese mismo año Rendón fue llamado para integrarse a la corte española.

La lectura que se puede realizar de estas acciones es que mejor decidieron retirarlo de aquellas tierras para evitar el matrimonio. De esa manera, desde la óptica monárquica, prevenían varias cosas: la primera, las nupcias de un católico con una protestante, sobre todo por las creencias que se tenían en ese tiempo; la segunda, que de alguna manera Rendón tomara partido en contra de la corona española y la tercera, evitar desatenciones en uno de los oficiales que más información obtenía. Entonces, lo más prudente fue distanciarlo y así acabar con aquella relación.

Una vez en la Corte española y después del trago amargo que el rompimiento con Margarita Marschall dejó en Francisco Rendón, conoció a María Vicenta Quinci y Ozaba probablemente a su llegada. Estableció una relación afectiva con ella, pero que también le dejaría buenos dividendos a la carrera del oficial, pues ella ya se encontraba en la Corte y es casi seguro que tuviera vínculos con personas de más alto rango o posición.

Al momento de conocerse, doña María Vicenta Quinci ya era viuda, pues había contraído primeras nupcias con Manuel Oroiz de Guzmán, “natural de la ciudad de Victoria (*sic*), provincia de Álaba”,³⁰ de quien se sabe que, cuando se casaron, “no introdujeron ni la referida señora Doña Vicenta, ni el señor otorgante, capital alguno a su dicho matrimonio, sino que siempre estuvieron ateni-

29 “Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*.

30 Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, (AHEZ), “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150, 1803-1806.

dos para su decencia a los sueldos de los empleos que la piedad del Rey se ha servido conferirle”.³¹

Hasta aquí, se observa que, aunque Vicenta Quinci estaba inserta en la Corte española, no provenía de una familia ennoblecida y que su primer matrimonio le ayudó a posicionarse y a adquirir vínculos que le permitieron seguir al servicio directo de la Corona.³² En este sentido, Francisco Rendón aprendió de la experiencia con Marschall y, además del posible sentimiento, vio factibilidad para mejorar su posición política.

La unión entre Rendón y Quinci se celebró en España entre 1790 o 1792, aproximadamente, mientras ambos estaban en la corte. Ella ya tenía dos hijos fruto de su enlace con Manuel Oroiz y Guzmán: los jóvenes de nombre Aniceto y Don Francisco Xavier Ortiz de Guzmán y Quinci.³³ Conviene hacer una precisión y es que los apellidos Oroiz y Ortiz tendrían el mismo significado, pues en el documento consultado para este texto, aparecen escritos de ambas formas; así, los hijastros de Rendón no llevarían su apellido, pero si lo acompañarían en los siguientes destinos a donde fue enviado.

Por lo descrito en el citado documento, elaborado en 1803, las edades de Aniceto y Francisco Xavier no rebasaban los veinticinco años, en este sentido, el primero debió haber nacido en 1779 y el segundo en 1780. No es de sorprender las edades, pues basta recordar que Rendón nació en 1749, por lo que en 1803 ya tenía cincuenta y cuatro años; esto también significa que la edad de Vicenta era de no más de cuarenta.

La pareja Rendón y Quinci también tuvo descendencia, ya que procrearon a tres infantes de nombres: “Don Julián, Doña Juana y Doña María Antonia de Rendón y Quinci”.³⁴ Las edades,

31 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150, 1803-1806.

32 Lacoste, *Les intendants*, 366. “Suegro (primer matrimonio): Joaquín de Quinci. Suegra (primer matrimonio): María López de Ozaba”.

33 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150v, 1803-1806.

34 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150v, 1803-1806.

como en el caso de los hijastros, no se han podido constatar concretamente, sin embargo, hay algunos indicios para considerar que Julián nació en 1795 o 1796, Juana en 1797 o 1798 y María Antonia entre 1799 y 1800; pues esta última contrajo nupcias en 1821 con un hombre que nació en 1799, por lo que se parte de la hipótesis de que Antonia y su esposo tendrían una edad similar.

Con los datos anteriores es posible sostener que los tres hijos del matrimonio Rendón y Quinci nacieron en Luisiana, pues se encontraban en Nueva Orleans desde 1794. En ese entonces, les correspondieron las estancias en el mencionado lugar, en Zacatecas, Orizaba, la Ciudad de México y Oaxaca; último sitio, donde se pierde el rastro de Francisco y se encuentra el matrimonio de su hija menor.

En este sentido, la familia que conformaron tenía siete integrantes, considerando a los dos hijastros; por lo tanto, sus viajes necesitaban de organización y los destinos, de la cantidad de habitaciones necesarias, ya que, por las costumbres de la época y el alto rango que ostentaba Rendón, viajaban con sirvientes y una gran cantidad de enseres personales y domésticos.

Y así llegó la orden de trasladarse a Zacatecas con el empleo de intendente graduado de ejército, partiendo a inicios de 1796 partió para tomar posesión el 11 de julio.³⁵ Aunque su recibimiento no fue fastuoso, sino más bien discreto, hubo una situación que le causó enojo, y es que las Casas Consistoriales, sitio en el que debía establecerse, no tenía las comodidades necesarias para su dignidad y la cantidad de personas que le acompañaban, por lo que solicitó una mejor residencia.

El ayuntamiento ya había tenido una situación similar con Felipe Cleere, primer y anterior intendente, sin embargo, Francisco Castañeda, personaje que se convirtió en uno de sus principales opositores en conjunto con otros miembros del cabildo, le negaron entrar en la que el propio Castañeda vivía y se reconocía como la mejor. Aun así, continuó la solicitud y se le entregó la casa de la

35 Domínguez Cardiel, *Francisco Rendón*, 65.

Condesa de San Mateo; Rendón aceptó aunque se encontraba a las orillas de la ciudad.

Al llegar se percató de que tampoco estaba en las mejores condiciones, pero ya manifestando el cargo realizó una solicitud que el cabildo no pudo negar y mandó reparar aquella casa deven-gando la cantidad de 205 pesos en total.³⁶ Sin duda, las condiciones para habitarla mejoraron, pero no fue de su total agrado ni de su familia, pues se tiene información de que en ocasiones se trasladaban a la cercana villa de Jerez, pues el clima era más templado.

Durante su estancia en la provincia zacatecana, y como ya se había mencionado antes, se atrevió a nombrarle “país melancólico y cruel”, pero no solo por lo inhóspito y distante de la capital del virreinato o de la audiencia más cercana que resultaba, sino porque, aunque hizo algunas amistades y conformó un grupo del que se apoyó para realizar sus gestiones, se terminó mermando la salud de Vicenta Quinci. En este sentido, mientras estaban en Zacatecas, las visitas a Jerez se hicieron más frecuentes al grado de proponer al cabildo trasladar la capital a aquella villa; por supuesto, la idea fue rechazada.³⁷

36 AHEZ, “Reparaciones casa de la Condesa de San Mateo”, Ayuntamiento, Obras públicas, E. 7, C. 18, 20, 1802-1804.

37 En sus ausencias, la intendencia quedaba a cargo del teniente letrado e intendente interino José de Peón Valdez, “Oriundo de Villaviciosa (Asturias) nació en 1760. [...] Hacia 1792 se trasladó a la Nueva España, y en Zacatecas comenzó su carrera en Indicas ejerciendo el puesto de teniente letrado, del que apenas había sido nombrado intendente de Zacatecas, Felipe Cleere. Peón Valdés, fue designado para dicho puesto por real cédula dada en San Lorenzo el 25 de octubre de 1791 por el Rey Carlos III; sin embargo, ya en tierras mexicanas, el 8 de mayo de 1792 se le comunicó que iba a ocupar el cargo de intendente por la ausencia de don Felipe Cleere de Zacatecas. Ejerció ese cargo desde el 21 de mayo de 1792 hasta el 8 de noviembre de 1794, y desde el 21 de noviembre de ese mismo año, por enfermedad y muerte de Felipe Cleere, con sueldo de 1 500 pesos. [...] La presencia de Cleere en Zacatecas fue muy breve, pues falleció a los pocos días [noviembre de 1794]. Peón Valdés tuvo que continuar supliéndolo. Peón informó del suceso al virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte marqués de Branciforte (1794-1798) el día 28 del mismo mes. El 6 de diciembre de 1794, el virrey lo nombró encargado de la intendencia, hasta la llegada de Francisco Rendón en julio de 1796. [Continuó como teniente letrado durante toda la gestión de Francisco Rendón y permaneció en Zacatecas toda la década del movimiento independentista...] Con la consumación de la independencia en 1821, a José de Peón Valdés lo encontramos en los documentos como juez de Letras y Hacienda Pública

Recordemos que de 1799 a 1805 permaneció en su puesto de intendente. Pero en invierno de 1802 y 1803, como es costumbre, el clima fue frío y se trasladaron a Jerez; ahí, el 26 de febrero falleció doña María Vicenta Quinci, dejando huérfanos de madre a Aniceto y Francisco Xavier Ortiz de Guzmán y Quinci, y también a Julián, Juana y María Antonia Rendón y Quinci. Todos quedaron “bajo la legítima tutoría que corresponde al señor otorgante por derecho, como verdadero y legítimo padre”.³⁸

Al morir, se levantó un inventario sobre los utensilios personales y familiares, así como los enseres domésticos, alhajas y dinero en metal y moneda, dando como resultado el total de cinco mil doscientos dieciocho pesos y tres tomines, los cuales se repartieron entre los cinco descendientes de manera equitativa, resultando, (1052.5 4 4/5) “la cantidad de un mil cincuenta y tres pesos cinco tomines, cinco y cuatro quintos en la ropa, alhajas y muebles contenidos en el inventario”.³⁹

Sin duda, fue un fuerte golpe para Rendón, pues se quedó al cargo de los dos hijastros y los tres propios, con su rol de intendente y, a partir de 1805, nuevamente en el cantón de Orizaba, mismo que fue disuelto en 1809, cuando regresó a Zacatecas. Además, la muerte de Vicenta Quinci suscitó otro problema, pues, al no haber ninguna relación de compadrazgo o sentimental en la América española,⁴⁰ debía

en Zacatecas. [...] Posteriormente encontré en la Gaceta Oficial de 1829, entre la lista de españoles que serían expulsados, el nombre de José de Peón Valdés. [...] pero en] la extensa relación de españoles que salieron de México no aparece el nombre de José de Peón Valdés”. Marcelino Cuesta Alonso, “Un juez español en México en el tránsito entre la administración colonial y la independiente: José de Peón Valdez”, en *Medrar para sobrevivir. Individualidades presas en la fragua de la historia (siglos XVI- XIX)*, ed. por Thomas Calvo y Armando Hernández Soubervielle (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2016), 102-121.

38 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150v, 1803-1806. Se refiere a Francisco Rendón.

39 AHEZ, “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 156, 1803-1806.

40 Hay investigaciones, como la de Martín Escobedo, que sostienen que Francisco Rendón fue cercano a Fermín de Apezechea, quien era “oriundo de la pequeña villa de

buscar quien realizara labores de cuidados maternos para los infantes que rondaban entre los ocho y cuatro años de edad.

¡Traigan a mi prima que me caso con ella! **Margarita Carmona y Rendón arriba** **a Zacatecas**

La viudez de Francisco Rendón fue una situación que modificó la inercia familiar que llevaba hasta ese momento, ya que, después del aciago final que tuvo su relación con Margarita Marschall, por fin había logrado consolidar una estirpe en conjunto con María Vicenta Quinci. Así, podía enfocarse en los requerimientos que su puesto le exigía, pero la muerte dejó a los infantes sin su madre y con la necesidad de ser atendidos.

En este sentido, Francisco Rendón no tuvo relaciones de compadrazgo o sentimentales, no al menos hasta lo que nos han dejado ver los documentos, con personas de Luisiana ni Zacatecas,

Goizueta, enclavada en el norte de Navarra, muy cerca de la frontera con Francia. [...] En 1777 llegó al puerto de Veracruz para luego dirigirse al septentrión novohispano. La provincia de Zacatecas, que desde el siglo XVI había sido receptora de inmigrantes vascos, fue el territorio elegido. [...] El mismo año de su arribo, Apezechea se instaló en Pánuco que, con Vetagrande y la capital, formaba el distrito minero más importante de la provincia. [...] Transitando ya por el camino de la prosperidad, don Fermín se dio cuenta de que su hacienda podía crecer con mayor celeridad si incursionaba en la política, ingrediente fundamental en toda empresa económica de consideración. Así, en 1790, asociado con Manuel de Rétegui y Ventura de Arteaga, se apoderó del Ayuntamiento local, lo que le permitió al naciente grupo intervenir en asuntos como: seguridad, destino de la recaudación municipal, obra pública y trazo de la ciudad, regulación de las fiestas, etcétera; pero sobre todo, en decisiones relacionadas con la buena marcha de sus negocios. [...] Hacia fines del siglo XVIII, el grupo Apezechea supo vincular a la perfección política y negocios. Es entonces cuando sus integrantes participaron enérgicamente para establecer una próspera etapa en la producción minera local, la cual fue identificada por Frèdèrique Langue como «la edad de oro de los empresarios». Martín Escobedo Delgado, “La crisis monárquica a una voz. Fermín Apezechea y la transición política en Zacatecas”, en *De monarquía a república. Claves para la transición política de Zacatecas, 1787-1832*, coord. por Martín Escobedo Delgado (Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2013), 53-58.

sólo se rodeó de algunos españoles que tenían intereses similares o que veían la oportunidad de mantener privilegios que el anterior sistema les había permitido. Por lo tanto, necesitó de un plan para la atención y cuidado de sus tres hijos, todos menores de diez años, más la vigilancia de sus hijastros, quienes, hasta donde se sabe, no habían contraído nupcias en 1803, aunque ya pasaban las dos décadas de edad. En este sentido, sus pensamientos se enfocaron en resolver la dificultad.

Como buen estratega, aprovechó la fortaleza del grupo de Apezechea, así como su posición de autoridad, para distraerse de sus actividades intendenciales y buscar nuevas nupcias. Pero, contrario a lo que se pudiera pensar, es decir, que desposara a una mujer zacatecana, comenzó las gestiones para que una prima hermana suya ocupara el lugar de consorte de Vicenta Quinci. Así, muy poco tiempo después de haber enviudado, solicitó al virrey José de Iturrigaray que le permitiera viajar a Margarita Josefa Carmona y Rendón desde Jerez de la Frontera, su sitio de origen.

En ese año, la novia del intendente tenía 31 años, es decir, nació en 1762 y era hija de “Pedro Carmona Moya, [también] nacido en Jerez de la Frontera, *síndico, procurador mayor y alcalde ordinario*, [y de] Ana Rendón y Rivero, nacida [igualmente] en Jerez de la Frontera”.⁴¹ Todo parece indicar que la solicitud de viaje fue atendida casi de manera inmediata, pues emprendió el viaje en la fragata *Nuestra Señora de Balvanera*; zarpó del puerto de Cádiz y, después de dos meses de viaje, arribó el 22 de abril de 1804 a Veracruz.⁴²

Al desembarcar en tierras novohispanas, tomó la vía del camino Real de Tierra Adentro y, después de pasar por la Ciudad de México y Guadalajara, llegó a tierras de la intendencia de Zacatecas. Rendón la recibió y, de acuerdo con una carta que le escribió nuevamente a Iturrigaray en agosto, de manera inmediata continuó con la segunda etapa de su plan. No cabe duda que tenía totalmente organizada la estrategia.

41 Lacoste, *Les intendants*, 366.

42 AGN, “Casamiento Francisco Rendón y Margarita Carmona”, Indiferente virreinal, matrimonios, E. 3, 1-4, 1804-1805.

La misiva está fechada el 10 de agosto de 1804, y contestada conjuntamente con la autorización de matrimonio el día 17 de enero de 1805, versa de la siguiente manera:

Dígnese la superioridad de V.E. admitir y dar curso a los Pies del Trono, la representación que hago a su Majestad y es adjunta por duplicado. En ella impetro su Real gracia para contraer matrimonio con Doña Margarita de Carmona y Rendón, mi prima hermana, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera en los Reinos de Castilla, que con Real Pasaporte pasó en la fragata mercante nombrada Ntra. Señora de Balvanera, y fondeó en el Puerto de Veracruz el 22 de abril del presente año. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1 del reglamento del Monte Pío Militar va documentada con los testimonios del citado Real pasaporte del despacho de mi actual empleo de Intendente graduado de Ejército y de esta Provincia, fe de bautismo de dicha mi prima y mía partido que acredita mi estado viudo, Instrumento que justifica su calidad y los cargos honoríficos que ha tenido su padre de Alcalde Ordinario, síndico Procurador General en la citada Ciudad de Jerez de la Frontera, y otro en que prueba su libertad y soltura y su conducta recogida y honesta. Con ello creo haber llenado plenamente las Reales Disposiciones de su Majestad y sólo falta que la verdad de V.E. se venza a profijar mi justa solicitud, como humilde mente se lo suplico para que tenga mi representación la mejor acogida en la consideración de nuestro amado soberano y el favorable éxito que yo deseo. Dios guarde a V.E. muchos años, Zacatecas 10 de agosto 1804. Excelentísimo Señor Francisco Rendón.⁴³

Iturrigaray raudo contestó afirmativamente el 28 de agosto de 1804. Pero el documento con la respuesta fue recibido por Rendón hasta el 17 de enero de 1805. No había transcurrido más de

43 AGN, "Casamiento Francisco Rendón y Margarita Carmona", Indiferente virreinal, matrimonios, E. 3, 1, 1804-1805.

dos años y la boda se efectuó, lo que representa la importancia de la nueva unión para mantener la figura de padre de familia ante la sociedad y la élite zacatecana, pero también ante el ejército burocrático y militar borbónico.

En otras palabras, el matrimonio efectuado en Xalapa, Veracruz “el 13 de junio de 1805 con su prima hermana, Margarita Carmona Rendón, nacida en Jerez de la Frontera el 24 de abril de 1762”⁴⁴ significó el aseguramiento de su estirpe y, por supuesto, de la posición que bastante tiempo y trabajo le había costado conseguir. No se sabe cuándo murió Margarita Carmona, Francisco Rendón ni los demás hijos e hijastros, pues el rastro se pierde en 1822, cuando deja de ser intendente; pero es posible afirmar que lo acompañó de Zacatecas a Orizaba y de regreso, después estuvo con él en la huida ante el ataque insurgente y la posterior fuga en Guadalajara, lo acompañó a la Ciudad de México y, finalmente, a Oaxaca en los dos periodos. Lo más probable es que al igual que Rendón, haya muerto en la antigua Antequera.

Por último, hay certeza de que María Antonia, su hija menor, contrajo nupcias el 5 de marzo de 1821 con un miembro del cabildo oaxaqueño de nombre Esteban Esperón, nacido en 1799 como hijo de Gabriel Esperón Rosal (1768) y María Guadalupe García Pérez-Bonilla (1772). Antonia Rendón y Esteban Esperón tuvieron varios hijos: María de la Concepción (1822), María de la Concepción (1823), Gabriel (1827), Ana María Josefa (1830), José Rafael de Jesús (1831), Carlos Joaquín (1833), Delfina Victoria (1835) y Joaquín (1835) Esperón Rendón,⁴⁵ ocho en total. De los demás hijos no se tiene noticia acerca de la descendencia, pero es probable que también hayan contraído matrimonio y dejado linaje.

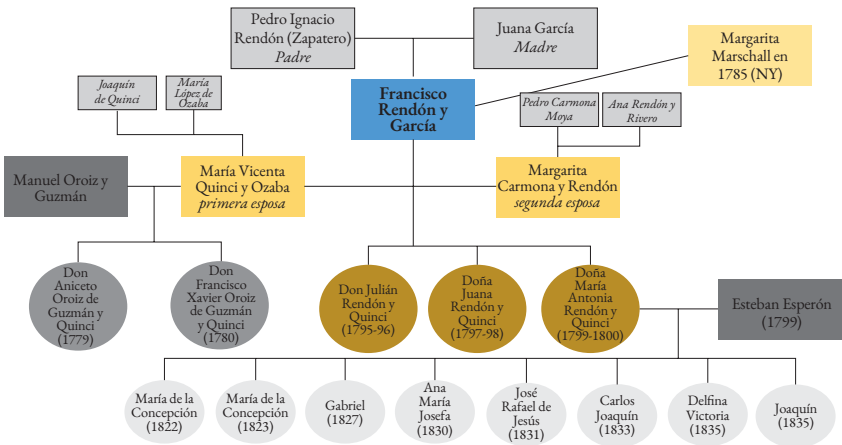
⁴⁴ Lacoste, *Les intendants*, 366.

⁴⁵ Seminario de Genealogía Mexicana, “Antonia Rendón Quinci”, *Geneanet*, consultado el 19 de enero de 2024, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=rendon+quinci&oc=0&p=antonia>

Árbol genealógico de la familia Rendón

La construcción de una biografía es compleja, pues se tienen que relacionar elementos que en la mayoría de las ocasiones se encuentran dispersos en archivos, documentos y otras investigaciones, y rastrear los objetos de estudio lleva bastante tiempo; más cuando se trata de varias personas, como es este caso. Es decir, situar a Francisco Rendón, María Vicenta Quinci y Margarita Carmona y Rendón llevó a identificar al anterior esposo de Vicenta y los hijos de ese primer matrimonio, a saber que Margarita Carmona fue prima del intendente, a conocer los nombres de los hijos y las hijas y hasta el amor frustrado con Margarita Marschall. Por ello, a continuación se presenta el árbol genealógico de Francisco Rendón, considerando a sus padres, esposas, hijos, hijastros, yerno, nietos y suegros.

Imagen 1. Árbol Genealógico de Francisco Rendón.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La indagación documental para la construcción de este texto no ha sido inmediata, pues ha tomado más de un lustro. En un primer momento, la intención no era recabar tanta información respecto a la vida personal de Francisco Rendón, sin embargo, las pesquisas han permitido adentrarse cada vez más en el mundo de la biografía.

En este sentido, una de las primeras conclusiones a las que se puede llegar es que, de acuerdo a lo que sostiene François Dosse, “los éxitos militares en los campos de batalla aparecen como un legado efímero a los ojos de la solidez de las obras y descubrimientos de los grandes hombres cuya contribución a la humanidad es más constructiva en la edificación de un patrimonio cultural común”,⁴⁶ es decir, no sólo los aspectos políticos de este intendente significan un aporte a la historia, sino también sus relaciones personales, pues tanto lo personal como lo político y administrativo militar van íntimamente ligados a su trayectoria en la burocracia del ejército borbónico y marcaron el derrotero que siguió aquel hombre.

Y es que, como se vio, sus matrimonios tuvieron una marcada tendencia a mejorar su posición política, partiendo de que desde muy niño comenzó sus trabajos en Cádiz, para después asirse de contactos que permitieron su primer viaje a América; lo demás ya se dijo. Es por eso que el matrimonio fallido con Margarita Marschall dejó huella en Rendón y, a partir de ese momento, evitó dar prioridad al aspecto sentimental, colocando al frente su desarrollo como oficial de la Corona.

Entonces, ha sido compleja la reconstrucción de la vida marital de Rendón, porque historiográficamente es un personaje poco estudiado y, aunque de manera reciente ha habido más interés, aún son pocos los trabajos al respecto; además, la documentación se encuentra dispersa en diferentes archivos, por ejemplo, en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico del Estado de

46 François Dosse, *El arte de la biografía: entre historia y ficción* (México: Universidad Iberoamericana, 2007), 151.

Zacatecas, el Archivo Histórico del Estado de Oaxaca, en el Archivo General de Indias y hasta en repositorios digitales.

Pero, una vez que se localizó la documentación y siguiendo lo que dice Mílada Bazant, para reconstruir la vida, y en este caso el árbol genealógico, fue necesario

recorrer los lugares cotidianos del biografiado y describir no sólo los espacios íntimos de su casa o de su alcoba sino también detenerse en el panorama de un paisaje agreste, en una iglesia barroca, en un pueblo indígena, una hacienda, una vivienda, en fin, una escena cualquiera de la vida diaria para recrear el momento en su contexto, en su tiempo.⁴⁷

Por eso se tuvo que explorar *in situ* en algunos lugares, por ejemplo, identificar el clima de Zacatecas y Jerez, la arquitectura o los caminos, paseando por sus calles y observando los cambios que han sufrido, pero también hacer una búsqueda en páginas de internet sobre otros lugares que no fue posible recorrer, como Luisiana, Cádiz y Orizaba para contextualizar e idear la experiencia en las postrimerías del siglo XVIII.

En suma, la senda por la que transitó la vida y los cargos de Francisco Rendón motivaron la comprensión de ciertas acciones, por ejemplo, él y Vicenta Quinci estaban acostumbrados a la calidez de Cádiz e hicieron de Jerez en Zacatecas el lugar más propicio para vivir durante su estancia en dicha provincia, llegando a proponerla como capital intencional; pero también vieron como mejor opción la estadía en Orizaba. Por supuesto, el frío del país melancólico y cruel terminó la vida de Quinci.

Así, la llegada de su prima Margarita Carmona y Rendón dio nuevos bríos al intendente, pues la juventud de ella le permitió tomar con más ahínco las vicisitudes que causó su huida de Zacatecas,

47 Mílada Bazant, "Lo verdadero, lo verosímil y lo ficticio", en *Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*, ed. por Mílada Bazant (Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2013), p. 241.

la nueva ocupación en la Ciudad de México y por supuesto el destino oaxaqueño, el cual, hasta donde se sabe, fue el último para Francisco.

Finalmente, “Francisco Rendón García fue Académico Honorario de la Real Academia de San Carlos de México en 1820”,⁴⁸ lo que significa que sus matrimonios rindieron los frutos esperados, ya que obtuvo una vida de acuerdo con lo que significaba ser un oficial real borbónico, incluso, aunque todavía no se sabe nada de sus demás hijos e hijastros, es plausible considerar que su linaje se multiplicó en el naciente país mexicano.

Los matrimonios de Francisco Rendón, primero con María Vicenta Quinci y luego con Margarita Carmona, significaron el prototipo de familia peninsular que no se vinculó consanguíneamente con la Nueva España, pero cuyas habilidades políticas y sociales permitieron sostener la estirpe al dejar descendencia a través de nietos, los que seguramente figuraron, al menos regionalmente, en las primeras décadas del siglo XIX.

Fuentes de consulta

Archivos

Archivo General de la Nación, (AGN), Relación de méritos de Francisco Rendón”, Indiferente Virreinal, intendencias, E. 007, C. 2482, 1-110, 1794-1796.

Archivo General de la Nación, AGN, “Casamiento Francisco Rendón y Margarita Carmona”, Indiferente virreinal, matrimonios, E. 3, 1-4, 1804-1805.

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, (AHEZ), “Descripción y valuación de bienes de doña María Vicenta Quinci”, Notarías / Colonia, Pedro Sánchez de Santa Ana, E.13, C, 4, 150, 1803-1806.

48 Lacoste, *Les intendants*, 366.

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, AHEZ, “Reparaciones casa de la Condesa de San Mateo”, Ayuntamiento, Obras públicas, E. 7, C. 18, 20, 1802-1804.

Bibliográficas

Bazant, Mílada. “Lo verdadero, lo verosímil y lo ficticio”. En *Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*, coordinado por Mílada Bazant, 233-256. Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2013.

Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Cuesta Alonso, Marcelino. “Un juez español en México en el tránsito entre la administración colonial y la independiente: José de Peón Valdez”. En *Medrar para sobrevivir. Individualidades presas en la fragua de la historia (siglos XVI- XIX)*, editado por Thomas Calvo y Armando Hernández Soubervielle, 101-122. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2016.

Domínguez Cardiel, Jesús. *Francisco Rendón. Historia de un intendente borbónico*. Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2021.

Domínguez Cardiel, Jesús. “Reformismo, modernidad y comodidad. Las reparaciones en la casa del intendente Francisco Rendón en Zacatecas”. *Digesto Documental de Zacatecas*, núm. 18 (2019): 188-220.

Dosse, François. *El arte de la biografía: entre historia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.

Escobedo Delgado, Martín. “La crisis monárquica a una voz. Fermín Apezechea y la transición política en Zacatecas”. En *De monarquía a república. Claves para la transición política de Zacatecas, 1787-1832*, coordinado por Martín Escobedo Delgado, 51-100. Zacatecas: Taberna Librería Editores, 2013.

“Francisco Rendón”, *Real Academia de la Historia*, consultado el 11 de octubre de 2023, <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/38548-francisco-rendon>

- Franco Cáceres, Iván. *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809. Reforma administrativa y exacción fiscal en una región de la Nueva España*. México: Instituto Michoacano de Cultura y Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Lacoste, Marie-Pierre. *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne (1764-1821) Répertoire prosopographique*. España: Casa de Velázquez, 2023.
- Langue, Frédérique. “Francisco Rendón, intendente americano, la experiencia zacatecana”. *Relaciones*, núm. 53 (1993): 73-86.
- Mantilla, Marina, Rafael Diego-Fernández Sotelo y Agustín Moreno Torres. *Real Ordenanza para el establecimiento é instruccion de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*. México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán y El Colegio de Sonora, 2008.
- Parada y Barreto, Don Diego Ignacio. *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera, precedidos de un resumen histórico de la misma población*, Jerez de la Frontera: Imprenta del Guadalete, 1875.
- Seminario de Genealogía Mexicana. “Antonia Rendón Quinci”, *Geneanet*, consultado el 19 de enero de 2024, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&n=rendon+quinci&oc=0&p=antonia>
- Terán Fuentes, Mariana. “Guerra, lealtad y gobernabilidad en la Intendencia de Zacatecas”. En *La independencia en las provincias de México*, coordinado por Patricia Galeana. México: Siglo XXI, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2011.

